

**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAJUZGADO TERCERO
ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE TUNJA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Tunja, ocho (8) de septiembre de dos mil catorce (2014).

Medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

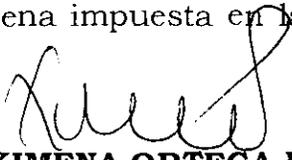
Radicación N°: 15000-33-33-003-201200034
 Demandante: BLANCA INÉS JIMÉNEZ MONROY
 Demandado: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP.

En la fecha, la Secretaría del Juzgado procede a elaborar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA** dentro del proceso de la referencia, así:

AGENCIAS EN DERECHO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	
Que corresponde al 8 % de la condena impuesta	El 8 % de la condena impuesta
Total de las Agencias	El 8 % de la condena impuesta

GASTOS DEL PROCESO	VALOR
Gastos del Proceso Notificación y envío correo fl. 58 Y 59	\$39.000
Total Gastos del Proceso	\$39.000

Total Costas del Proceso. Treinta y nueve mil pesos (\$39.000), más el 8% del valor de la condena impuesta en la sentencia de 31 de julio de 2013.


XIMENA ORTEGA PINTO
 Secretaria

Constancia de Traslado de la Liquidación de Costas. Para los efectos indicados en el artículo 393 del C.P.C., hoy 08 de septiembre de 2014 se hizo anotación en la lista correspondiente que se fija en lugar público del Portal de la Rama Judicial en el link del Juzgado y en la Cartelera de la Secretaría del Juzgado, el traslado a las partes de la liquidación de costas efectuada por la Secretaría por el término de tres (3) días. El traslado inicia desde el día 08 de septiembre de 2014 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y vence el día 10 de septiembre del mismo año a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


XIMENA ORTEGA PINTO
 Secretaria